

**I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO  
DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**MATERIA: VALORES ÉTICOS**  
**Primero, segundo, tercero y cuarto curso de ESO**

**CURSO 2021-2022**

## Índice

0. NORMATIVA APLICABLE .....	2
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO. ....	3
2. OBJETIVOS. ....	4
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS. ....	5
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ....	49
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	51
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	54
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO. ....	57
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	57
9. PRUEBA EXTRAORDINARIA. ....	57
10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....	58
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. ....	58
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	60
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ....	63
14. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	63
Anexo I. Plan de Refuerzo y Recuperación .....	65

## 0. NORMATIVA APLICABLE

La legislación en la que se enmarca la programación viene definida por la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa). La LOMCE se acompaña de otra serie de disposiciones que ayudan a concretar los diferentes aspectos legislativos y que hacen referencia al desarrollo de los cursos, como el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria; y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos; y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa sobre el inicio de curso 2019/20 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros. Además, se tiene en cuenta la legislación relativa a PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento), con disposiciones como la Orden 3295/2016, de 10 de octubre y el Decreto 48/2015, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación para el curso 2019/2020, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid, recogen aclaraciones sobre diferentes temas

relativos a la ordenación académica y admisión de alumnos. Estas instrucciones completan a la Orden 972/2017, de 7 de abril, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

## 1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Al no existir en nuestro Centro Departamento de Filosofía, la materia de Valores Éticos es impartida por el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

El curso 2021/2022 el departamento de Geografía e Historia estará compuesto por:

- El profesor **Jorge Vázquez Sánchez**, jefe de departamento y profesor responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Bilingüe: un grupo de 2º ESO y un grupo de 3º ESO.
- Ciencias Sociales Programa: un grupo de 1º de ESO.
- Ámbito sociolingüístico de PMAR II: un grupo de 2º de PMAR.
- Valores Éticos: un grupo de 3º de la ESO y un grupo de 4º de la ESO

- La profesora **Tania Riveiro Rodríguez** imparte en los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Bilingüe: un grupo de 1º de la ESO y un grupo de 4º de la ESO.
- Ciencias Sociales Programa: un grupo de 2º ESO y un grupo de 3º ESO.
- Valores Éticos: un grupo de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO y un grupo de 3º ESO.
- Cultura Clásica: un grupo de 3º de la ESO.

- El profesor **Jesús Larraya Astibia**, responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: un grupo de 1º de la ESO, un grupo de 2º de la ESO, un grupo de 3º de la ESO y un grupo de 4º de la ESO.
- Economía: un grupo de 4º de la ESO.
- Valores Éticos: un grupo de 1º ESO; un grupo de 2º ESO y un grupo de 3º de la ESO.

Desde el departamento se trabajarán de manera transversal diferentes principios, como el respeto hacia los valores democráticos, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género (artículo 9 Decreto 48/2015 y Decreto 18/2018).

## **2. OBJETIVOS.**

El artículo 4 de la LOMCE define a los objetivos como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza- aprendizaje intencionalmente planificadas.

La asignatura de Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave, por ello los principales objetivos se pueden resumir en los siguientes:

1. Desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas.
2. Reflexionar sobre el fundamento ético de la sociedad.
3. Tomar conciencia de la importancia de los valores culturales de la sociedad.
4. Desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto ante puntos de vista diferentes.
5. Buscar y descubrir la verdad mediante comparaciones, argumentos, indagación, etc.
6. Exponer ideas y comunicar sentimientos a través del lenguaje oral y otros sistemas de representación.
7. Buscar, seleccionar y comprender diferentes tipos de información (verbal, gráfica, visual...) procedente de diversas fuentes, con especial atención a las posibilidades que ofrece la Red.
8. Valorar la diversidad cultural, desarrollando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas diferentes a la nuestra.
9. Realizar tareas en grupo y participar en debates con actitudes de diálogo, críticas y tolerantes.

Todos estos objetivos pueden resumirse en un objetivo principal que es el siguiente: analizar, planear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos que se nos pueden plantear a lo largo de la vida. Recordad el proceso de adquisición de personalidad que se va dando durante la adolescencia, en la que las dudas sobre uno mismo y su relación con el resto son de especial importancia.

### **3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.**

Para la asignatura de Valores Éticos en ESO, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables vienen definidos según el DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Para una mejor comprensión de la interrelación entre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave, se ordenan de manera secuenciada en las siguientes tablas, una por cada curso de la ESO:

1º ESO					
TRI.	BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
1º	<b>Bloque 1. La dignidad de la persona</b>	1. El concepto de persona y sus características.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos  1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.  1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.	Comunicación lingüística  Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor  Competencias sociales y cívicas
1º		2. La autonomía moral.	3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía	3.1. Explica el concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	Competencias sociales y cívicas Comunicación lingüística  Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
1º		3. La personalidad y su proceso de construcción.	2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	Competencias sociales y cívicas Comunicación lingüística  Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

			4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas.	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano	Competencias sociales y cívicas Comunicación lingüística  Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Aprender a aprender
1º		4. La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y los valores éticos personales.	5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.	Competencias sociales y cívicas Comunicación lingüística  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
			6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles	6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.	Comunicación lingüística  Competencias sociales y cívicas  Conciencia y expresiones culturales
1º		5. La inteligencia emocional y sus características.	7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.  7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.	Comunicación lingüística  Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor  Competencias sociales y cívicas



1º		6. La vida intrapersonal y las virtudes éticas.	9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.	Comunicación lingüística  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor  Competencias sociales y cívicas  Conciencia y expresiones culturales  Aprender a aprender
1º	Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	1. La naturaleza social del ser humano.	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.  1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	Comunicación lingüística  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor  Competencias sociales y cívicas  Conciencia y expresiones culturales
1º		2. Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad.	2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.  2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores	Comunicación lingüística  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor  Competencias sociales y cívicas  Conciencia y expresiones culturales

				<p>morales inculcados por los agentes sociales.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>	
1º		3. Ámbito privado y ámbito público	3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <p>Aprender a aprender</p>
1º		4. El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad.	5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	<p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

				que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	
<b>1º</b>		5. Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales.	6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales  6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad	Comunicación lingüística  Competencias sociales y cívicas  Conciencia y expresiones culturales  Aprender a aprender
<b>2º</b>	<b>Bloque 3. La reflexión ética</b>	1. La Ética y su relación con la moral.	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.  1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se	Comunicación lingüística  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor  Competencias sociales y cívicas  Conciencia y expresiones culturales  Aprender a aprender

				fundamenta.	
2º		2. La reflexión ética y el desarrollo humano.	2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.  2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre y de las consecuencias que ésta tenga.	Comunicación lingüística  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor  Competencias sociales y cívicas  Conciencia y expresiones culturales  Aprender a aprender
			3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.  3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	
2º		3. Los valores, características y jerarquía.	4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y	4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y	Comunicación lingüística  Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  Competencias sociales y cívicas

			jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	colectiva de las personas. 4.2. Busca y selecciona información online acerca de la existencia de diferentes clases de valores.	Aprender a aprender Competencia digital
			5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	Comunicación lingüística Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Competencia digital
2º		4. Los valores éticos y su relación con la plena realización humana.	6. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social	6.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 6.2. Investiga, utilizando medios digitales, sobre distintas situaciones de la actualidad en las que se da corrupción o se han violado los derechos humanos.	

2º		5. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano: Éticas materiales y éticas formales. El hedonismo Epicúreo.	7. Explicar los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	7.1. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales
2º		1. La “justicia” como valor ético y político en Aristóteles.	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”,	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Conciencia y expresiones culturales
2º	<b>Bloque 4. La justicia y la política</b>	2. La DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos) como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI. -	3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.  3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.	Comunicación lingüística Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Competencias sociales y cívicas Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
2º		3. El “Estado de Derecho” como garantía de la justicia.	4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política	4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar	Comunicación lingüística Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

			del Estado	activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	Competencias sociales y cívicas Competencia digital Conciencia y expresiones culturales
2º		4. El modelo español y los valores éticos.  La Constitución Española de 1978	5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.	Comunicación lingüística  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Competencias sociales y cívicas  Conciencia y expresiones culturales
2º		5. La unión Europea y su fundamento en la DUDH	8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Competencia digital Conciencia y expresiones culturales
3º	Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.	1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH: El vínculo entre la Ética y el Derecho. Legalidad y legitimidad.	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Competencia digital Conciencia y expresiones culturales  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

3º		<p>2. La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho.</p>	<p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.</p> <p>5.2. Elabora una campaña, con recursos y medios digitales, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Competencia digital</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>Aprender a aprender</p>
3º		<p>3. La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.</p>	<p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando</p>	<p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencias sociales y cívicas</p> <p>Competencia digital</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>



			conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	desarrollo y la paz. 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.	
3º	Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.	1. La relación entre ética, ciencia y tecnología. Los límites éticos y jurídicos. -	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Competencia digital Conciencia y expresiones culturales Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
3º		2. La tecnoddependencia.	2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia	2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas. 2.2. Realiza un registro de las horas que pasa utilizando el ordenador, móvil y otros dispositivos. 2.3. Busca en internet datos estadísticos y	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Competencia digital Conciencia y expresiones culturales Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

				resultados de investigaciones sobre tecnoddependencia.	
3º		3. Ciencia y derechos humanos	3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Competencia digital Conciencia y expresiones culturales Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3º		4. Intereses económicos en ciencia y tecnología	4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc.	4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH.	Comunicación lingüística Competencias sociales y cívicas Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Aprender a aprender

2º ESO					
TRI.	BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D 48/2015)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (D 48/2015)	COMPETENCIAS CLAVE
1º	Bloque 1. La dignidad de la persona.	1. La adolescencia.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado	Comunicación lingüística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.

			dignidad que posee por el hecho de ser libre.	etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “sermoral”.	Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
1°	Bloque 1. La dignidad de la persona.	2. El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas.	2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.  3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.  4. Describir en qué consiste la personalidad y	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.  3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.  4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y	Comunicación lingüística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

			<p>valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p>	
1º	Bloque 1. La dignidad de la persona.	3. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	<p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa,</p>	<p>Comunicación lingüística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.</p>

				respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.	
2°	Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.	1. Desarrollo social en el ser humano, relaciones interpersonales y valores éticos.	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p>	Comunicación lingüística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
3°	Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.	1. Desarrollo social en el ser humano, relaciones interpersonales y valores éticos.	5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas	5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma	Comunicación lingüística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.

			necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	diferente, a equivocarse, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	Aprender a aprender.
			6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad.	

### 3º ESO

<b>TRI.</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D 48/2015)</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (D 48/2015)</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
1º	Bloque 1. La dignidad de la persona.	1. La autodeterminación y los valores éticos.	3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.  5. Justificar la importancia que	3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines	Comunicación lingüística.  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.  Competencias sociales y cívicas.  Conciencia y expresiones culturales.  Aprender a aprender.

		<p>tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades</p>	<p>ajenos a ella.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en</p>	
--	--	---	--	--

			<p>emocionales.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>	
1°	Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.	2. Las relaciones interpersonales y la vida moral.	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p>	<p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p>



			<p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.3. Destaca el deber</p>	
--	--	--	---	---	--

				<p>moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>	
2º	Bloque 3. La reflexión ética.	3. Normas éticas como guía de libertad.	<p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la</p>	<p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p>

			vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	vida personal como social.	
2º	Bloque 3. La reflexión ética.	4. Las teorías éticas. John Stuart Mill.	6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.  8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.  9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.  10. Comprender los elementos más significativos de la	6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.  8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con argumentos racionales.  9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay	Comunicación lingüística.  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.  Competencias sociales y cívicas.  Conciencia y expresiones culturales.  Aprender a aprender.

			<p>ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p>	<p>en el ser humano según Aristóteles. 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista. 10.2. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>	
2°	Bloque 4. La justicia y la política.	5. Relación entre ética y política. Aristóteles.	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p>	<p>1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p>

				bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	
2º	Bloque 4. La justicia y la política.	6. Valores éticos en la democracia actual.	3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.  4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.  4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH formulando posibles medidas para evitarlos.	Comunicación lingüística.  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.  Competencias sociales y cívicas.  Conciencia y expresiones culturales.  Aprender a aprender.
2º	Bloque 4. La justicia y la política.	7. El modelo español y los valores éticos	5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los	5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución	Comunicación lingüística.  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

		<p>valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” y “los principios rectores de la política social y económica”.</p>	<p>Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que</p>	<p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p>
--	--	---	---	---

				<p>establece la Constitución.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p>	
2º	Bloque 4. La justicia y la política.	8. El modelo de la Unión Europea	8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos.	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p>
3º	Bloque 5. Los valores éticos.	9. Justificación y origen de las normas jurídicas.	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas,</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo una presentación, acerca</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencia digital.</p>

		<p>mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de</p>	<p>de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3°</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos</p>	
--	--	--	---	--



		<p>la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3°</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la</p>	
--	--	---	---	--

				<p>DUDH en cuanto al ejercicio de los Derechos civiles y los Derechos políticos.</p> <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs expresando sus conclusiones.</p>	
3°	Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.	10. Necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los</p>	<p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencia digital.</p>

		<p>dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal,</p>	
--	--	---	---	--

				acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología.	
<b>4º ESO</b>					
<b>TRI.</b>	<b>BLOQUE</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D 48/2015)</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (D 48/2015)</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
1º	Bloque 1. La dignidad de la persona.	1. El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherente a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. 1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno,	Comunicación lingüística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.

				juicio justo, trato inhumanoo degradante, arbitrariamente.	
1°	Bloque 1. La dignidad de la persona.	2. El fundamento de la DUDH y su relación con los valores éticos.	1.Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	Comunicación lingüística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender. Competencia digital.
1°	Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.	3. Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos y jurídicos.	2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando	2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas,	Comunicación lingüística. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y

			<p>sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>costumbres, etc.</p> <p>2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p> <p>2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.</p> <p>2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.</p>	<p>expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencia digital.</p>
2º	Bloque 3. La reflexión ética.	4. La ética y los retos del siglo XXI.	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

		<p>necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida,</p>	<p>reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las</p>	<p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p>
--	--	---	---	---

			conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.	
2º	Bloque 3. La reflexión ética.	5. Las teorías éticas y sus valores.	3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.  4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y	3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. 3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus	Comunicación lingüística.  Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.  Competencias sociales y cívicas.  Conciencia y expresiones culturales.  Aprender a aprender.  Competencia digital.



			<p>Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p>formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>	
2°	Bloque 4. La justicia y la política.	6. La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del Estado en el s.XXI.	1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencia digital.</p>

		<p>humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el</p>	
--	--	--	--	--

				<p>consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.</p>	
3º	Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.	7. La legislación, su legitimidad y la aplicación de los derechos humanos.	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los	<p>1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.</p> <p>1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencia digital.</p>

			<p>deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p> <p>2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p>	<p>individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p> <p>2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.</p> <p>2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.</p>	
3º	Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.	8. Los derechos humanos.	3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que	3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y</p>

			<p>existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p>	<p>Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.</p> <p>3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, UNESCO entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Media Luna Roja, etc.</p>	<p>expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencia digital.</p>
3º	<p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.</p>	<p>9. El Derecho a la seguridad y la paz como principio ético y deber cívico.</p>	<p>4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional</p>	<p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencia digital.</p>

		<p>(Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p> <p>5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del</p>	<p>libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción</p>	
--	--	--	--	--

			<p>derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional,</p>	
--	--	--	--	---	--

				apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.	
3º	Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	10. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.	<p>1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p> <p>2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.</p>	<p>1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.</p> <p>2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas</p>	<p>Comunicación lingüística.</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Aprender a aprender.</p> <p>Competencia digital.</p>



				las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	
--	--	--	--	--	--

## 4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

### 4.1. METODOLOGÍA.

A lo largo del curso se combinarán clases expositivas y visionado de películas, cortos y documentales para que, a través del análisis de casos relevantes para el alumnado, puedan darles sentido e implicarse en su resolución, presentados inacabados o sin una solución única, para que tenga espacio la discrepancia, y favorecer la toma de decisiones argumentadas. De igual manera, el estudio de situaciones concretas, reales o simuladas, son útiles para enseñar a comprender las intenciones y motivaciones y ayudan a hacer explícitas sus concepciones por el papel que adquiere el desarrollo de la empatía. La propia convivencia escolar o la vida cotidiana de los estudiantes dentro y fuera del aula pueden ser un buen recurso ya que, además de desarrollar el diálogo, escuchar, ponerse en el lugar del otro, negociar o consensuar, todo ello favorece el análisis, la formación de opiniones propias y la defensa argumentada de las mismas. Además se utilizarán dinámicas y juegos grupales.

El trabajo en grupo, cualquiera que sea la modalidad en que se concrete, adquiere pleno sentido cuando se convierte en un auténtico trabajo cooperativo, tomando parte junto a otros para realizar algo en común, ayudando y recibiendo ayuda, es decir con reciprocidad. Permite expresar diferentes puntos de vista, se contrastan ideas y se elaboran juntos posibles soluciones. A partir de la realización de trabajos o proyectos, individuales y en grupo, se pueden abordar contenidos que requieran la búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes variadas así como la presentación de unas conclusiones de forma verbal y escrita, acompañadas, en su caso, de carteles, fotografías. Así mismo, herramientas como la redacción de tipo ensayo se propone como un recurso fundamental para vía libre a la reflexión y argumentación del alumno sobre problemas cercanos a su cotidianidad.

Se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo. Por ello, tener en cuenta la edad de los alumnos y programar en función de ella es fundamental. Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**. Del mismo modo, se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.

Al ser de gran importancia la reflexión, se fomentará la misma sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. En Valores Éticos se apuesta por la transversalidad de bloques de contenidos a la hora de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con esta metodología se pretende que los alumnos lleguen a **aprender de forma autónoma**.

#### *4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS*

El **material** fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza en Valores Éticos será proporcionado al alumnado por el profesor y consistirá en apuntes, guiones, fichas temáticas relacionadas con los contenidos establecidos en el currículo, abundante material audiovisual, textos filosóficos adaptados cuando sea necesario y todos aquellos recursos que puedan resultar de utilidad en el ejercicio de la práctica docente.

A lo largo del curso se utilizarán materiales propios consistentes fundamentalmente en selección de textos y actividades varias sobre los mismos, sobre material audiovisual o elaborados por los propios miembros del Departamento. El visionado de películas y documentales será fundamental.

En cuanto a los **recursos ambientales**, se utilizará el proyector y la pizarra digital para proyecciones audiovisuales, el aula de informática, aula de audiovisuales y laboratorio.

Finalmente, pero no menos importante son los **recursos personales**, es decir, las personas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluidos los docentes del grupo, el alumnado, las familias, y otros profesionales y especialistas que nos puedan ayudar puntualmente en el aula y/o fuera del aula. Las personas somos el recurso más potente en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nuestras habilidades y creatividad nos ayudan en nuestra formación profesional y personal, y a la adaptación a nuestro medio. Es por ello que gestionando bien este recurso, podremos suplir posibles deficiencias en otros, como los ambientales o materiales.

Destacar el importante papel de las familias, componente de la comunidad educativa, su incorporación como recurso personal permite una retroalimentación entre la vida de los/as alumnos/as fuera y dentro del centro educativo. Entre los miembros de las familias suelen encontrarse todo tipo de profesionales y situaciones personales que suponen un gran aporte no solo a los contenidos del curso, sino al desarrollo de competencias y al fomento de los elementos transversales, visibilizado por ejemplo el trabajo profesional de las mujeres en determinados ámbitos fuertemente masculinizados.

## 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la LOMCE la evaluación aparece tratada como un proceso fundamentalmente orientador. Por ello, en modo alguno debe evaluarse para clasificar y encasillar a los alumnos, ni compararlos unos a otros, sino que se evalúa para orientar al alumnado y al profesorado sobre aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje como la metodología, los recursos, las estrategias, la adecuación o no de los currículos, la diversidad de capacidades y, consecuentemente, la existencia de especiales necesidades educativas. Una adecuada evaluación va a permitir al profesorado y alumnado encauzar el trabajo del aula y dirigirlo hacia metas más fructíferas, permitiendo, asimismo, introducir mecanismos correctores que modifiquen el plan de actuación inicial si resulta inadecuado en algún momento. En resumen, la evaluación desempeña, entre otras, una **función diagnóstica** a través de la cual retroalimenta el proceso educativo al proporcionar la información necesaria para hacer los ajustes precisos.

Con estas premisas, la tarea de evaluar no es en absoluto sencilla, la dificultad mayor estriba en el hecho de tener que medir capacidades, pues es en términos de capacidades como han sido formulados los objetivos, las competencias y los contenidos transversales en la LOMCE. Para ello son valiosos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, porque definen concretamente los aprendizajes sobre los que han de ser evaluados los alumnos, facilitando unas guías para nuestra actuación.

A grandes rasgos, señalamos las características que debe tener una evaluación son: **Formativa** - juzga el proceso y detecta las dificultades-; **Integral** -evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, evalúa además capacidades asimiladas y no solo contenidos-; **Continua** -evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno-; **Compartida** -se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesor. Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación: **Inicial** -establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos-; **Formativa** o continua -que sigue todo el proceso de aprendizaje descubriendo progresos y dificultades- y **Sumativa** o final -que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos-.

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del IES Sabino Fernández Campo, utilizará al evaluar los siguientes procedimientos:

- Técnicas de observación: directa e indirecta.
- Pruebas escritas: entrevistas, cuestionarios, ensayos y redacciones, exámenes de preguntas cortas o de preguntas de elección múltiple, entre otros.
- Pruebas orales: debates, presentaciones, explicaciones orales, etc.

A su vez, necesitaremos de instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor de la toma de datos en el proceso de evaluación. Entre ellos podemos destacar las escalas de estimación, tablas de doble entrada donde por un lado se recoge el aspecto a evaluar y por otro una escala estimativa que puede ser: siempre, a veces, nunca; o numérica. También utilizaremos las listas de control y los diarios de clase. Dentro de las escalas de estimación, la rúbrica es uno de los instrumentos más utilizados. Para la asignatura que nos concierne, este instrumento de evaluación se propone como un gran evaluador integral, ya que nos permite valorar muchos aspectos de las diferentes producciones de los alumnos, ya sean grupales o individuales. Teniendo en cuenta que los alumnos llegarán a sus propias conclusiones a través de las tareas, y por tanto, estas serán de una gran diversidad, la rúbrica es una herramienta que busca la objetividad para valorar y, finalmente calificar, las diferentes producciones de los alumnos. A continuación se muestra un modelo de rúbrica que puede ser trasladado a cualquier actividad que queramos evaluar:

<i>Elementos</i>	<i>4</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>1</i>
<i>Actividades</i>	Contiene todas las actividades corregidas y copia apuntes de la pizarra	Contiene actividades corregidas, sin ningún apunte	Contiene algunas de las actividades	Apenas hay actividades. No corrige.
<i>Estudio personal</i>	Hay esquemas, resúmenes, mapas conceptuales	Hay algún apunte y esquema	Contiene un esquema	Solo están las actividades
<i>Limpieza</i>	Sigue las instrucciones. Diferencia clara entre unidades y respeto de márgenes. Se ha usado la guía.	Sigue las instrucciones de manera general, aunque sin respetar márgenes.	No sigue las instrucciones. Se mezclan unidades sin diferenciación.	No sigue modelo, ni instrucciones.
<i>Creatividad</i>	Es original y atractivo	Usa diferentes elementos decorativos y colores	Usa diferentes colores y subrayado	Monocromía y simplismo
<i>Glosario</i>	Incluye todos los conceptos corregidos, así como las unidades	Incluye los conceptos corregidos, pero sin diferenciación	Incluye los conceptos	No sigue las instrucciones. Sin apenas conceptos, y sin estar corregidos

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación persiguen una evaluación objetiva del alumnado. Se han establecido buscando esta característica, atendiendo a todos los aspectos posibles del proceso de aprendizaje.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres, los cuales contarán con una nota específica, teniendo una nota final que será la media aritmética de las tres evaluaciones, pero dando especial valor al progreso del alumnado.

Recordar que el alumno aprobará la asignatura con una calificación superior a 5. En caso de obtener menos nota, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga algún trimestre suspenso en junio (menos de un 5), de manera excepcional dicho trimestre hará media con el resto, siempre y cuando la nota media sea superior a un 4.

La recuperación de las evaluaciones suspensas se podrá realizar a través de dos opciones: la entrega de los trabajos pertinentes obteniendo en ellos una evaluación positiva; o mediante la realización de un examen sobre los contenidos de dicha evaluación.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. Esta recuperación podrá tener forma de prueba objetiva escrita o la entrega de una serie de trabajos que el profesor correspondiente decida, dando valor al trabajo y esfuerzo diario de los alumnos.

En el caso de la evaluación extraordinaria, habrá dos opciones: prueba escrita objetiva o la entrega de trabajos. Ambas opciones versarán sobre los contenidos de la asignatura trabajados durante el año.

En cuanto a los criterios de calificación de los alumnos, en todos los grupos de la ESO se pretende dar importancia tanto a los conocimientos de los contenidos propios de la asignatura, así como al trabajo personal y a la actitud del alumno ante la misma, de manera que con carácter general para cada uno de los cursos se han establecido los siguientes criterios:

### 1º ESO

A lo largo de cada evaluación, la nota se extraerá siguiendo los siguientes criterios:

- **60%** las pruebas escritas objetivas acerca de los contenidos que trabajemos durante la asignatura. Primarán las fichas, redacciones y trabajos. De forma excepcional se podrán

realizar exámenes siempre y cuando no haya notas suficientes para evaluar por medio del resto de pruebas.

- **40%** participación en los debates, dinámicas y talleres que realicemos a lo largo de las clases.

## **2º ESO**

A lo largo de cada evaluación, la nota se extraerá siguiendo los siguientes criterios:

- **60%** las pruebas escritas objetivas acerca de los que trabajemos durante la asignatura con un mínimo de cuatro entregas. Primarán las fichas, redacciones y trabajos. De forma excepcional se podrán realizar exámenes siempre y cuando no haya notas suficientes para evaluar por medio del resto de pruebas.
- **40%** participación en los debates, dinámicas y talleres que realicemos a lo largo de las clases.

## **3º ESO**

A lo largo de cada evaluación, la nota se extraerá siguiendo los siguientes criterios:

- **60%** las pruebas escritas objetivas acerca de los que trabajemos durante la asignatura con un mínimo de cuatro entregas. Primarán las fichas, redacciones y trabajos. De forma excepcional se podrán realizar exámenes siempre y cuando no haya notas suficientes para evaluar por medio del resto de pruebas.
- **40%** participación en los debates, dinámicas y talleres que realicemos a lo largo de las clases.

## **4º ESO**

A lo largo de cada evaluación, la nota se extraerá siguiendo los siguientes criterios:

- **60%** las pruebas escritas objetivas acerca de los que trabajemos durante la asignatura con un mínimo de cuatro entregas. Primarán las fichas, redacciones y trabajos. De forma excepcional se podrán realizar exámenes siempre y cuando no haya notas suficientes para evaluar por medio del resto de pruebas.
- **40%** participación en los debates, dinámicas y talleres que realicemos a lo largo de las clases.



Asimismo, el Departamento de Ciencias Sociales atenderá a la ortografía, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación de la actividad/prueba que se esté realizando de la siguiente manera:

1. Para 1º y 2º de la ESO: 20% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,2 puntos.
2. Para 3º y 4º de la ESO: 30% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,3 puntos.

**Importante:** el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin.

También destacar que en el caso de detectar *corta y pega* en cualquiera de las entregas de los alumnos, dicho trabajo o actividad podrá ser puntuada con un 0.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Cuando esté justificada, el profesor facilitará otra fecha para la realización del examen perdido.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, siguiendo los porcentajes estipulados en el centro, serán calificados a través de un único examen en junio de toda la materia. No se aplicarán, por tanto, los mismos criterios que al resto de alumnos, teniendo un solo porcentaje correspondiente a la nota del examen de junio.

Teniendo en cuenta la situación de crisis sanitaria en la que se va a desarrollar el presente curso, la suspensión de las clases conllevaría una ligera modificación de los criterios de calificación para la asignatura. En el caso de Valores Éticos, la nota se compondrá al 100% de los trabajos que los alumnos deberán entregar al profesor quincenalmente. En caso de que el

confinamiento dure menos de un trimestre, los trabajos pasarán a formar parte de la nota de las pruebas objetivas escritas.

## **7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.**

Como ya se ha comentado, al realizar una evaluación continua del alumnado, podemos detectar con bastante premura las necesidades de apoyo y/o refuerzo educativo del alumnado a lo largo del curso. De manera general, la atención a la diversidad del aula nos conduce al uso de metodologías y estrategias educativas flexibles y variadas que atiendan a las necesidades del grupo, por un lado, y a las necesidades individuales de cada alumna y alumno, por otro. De manera general, se utilizarán actividades de refuerzo en el aula en todos los niveles y grupos, pero además se planteará la posibilidad de actividades de refuerzo individuales fuera del aula para aquel alumnado que lo necesite. Para este departamento, es de gran valor el apoyo y seguimiento del alumnado por parte de las familias, miembros activos de la comunidad educativa, especialmente en estos últimos casos, en los que el alumnado recibe material de refuerzo extra para ser realizado fuera del centro.

## **8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.**

Para la recuperación de los conocimientos de las materias pendientes de cursos anteriores, y teniendo en cuenta que su evaluación es previa a la finalización del curso, los alumnos deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso regular, aprobando así, con un 5, el curso anterior.

Como medida extraordinaria, en caso de suspender el curso presente y mantener, por tanto, el suspenso en la materia pendiente, el alumno deberá entregar una serie de trabajos sobre los contenidos del curso suspenso que el profesor deberá programar y organizar.

## **9. PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

La prueba extraordinaria tendrá dos opciones: una prueba objetiva escrita o la entrega de una serie de trabajos. Ambas opciones versarán sobre los contenidos del curso y serán propuestas por el profesor correspondiente.

## **10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.**

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesorado informará a cada uno de sus grupos de alumnos oralmente, haciendo hincapié en su comprensión. Asimismo, estos se podrán encontrar por escrito en la web del centro, acceso fundamental para que las familias puedan acceder a ellos y se sientan más seguras sobre la evaluación de sus hijos.

Cualquier duda que surja sobre estos criterios podrán ser resueltos por el profesor en cualquier momento con sus alumnos.

## **11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Puesto que hablamos de un proceso de enseñanza aprendizaje, además de la evaluación del aprendizaje, es necesario realizar la evaluación del proceso de enseñanza, es decir, evaluar nuestra labor docente de acuerdo a la normativa (art. 91.b) y art. 106 de la LOE-LOMCE, art. 20.4. RD1105/2014, art. 10.4. D48/2015 y de acuerdo al interés superior de mejora de la calidad educativa y mejora profesional.

Esta evaluación debe tener en cuenta los mismos aspectos que los tenidos anteriormente, destacando el qué, cómo y cuándo evaluar. En cuanto al qué, tendremos que analizar si los contenidos han sido los adecuados, si han sido suficientemente motivadores y atractivos, si correspondían al nivel del grupo, etc., para ello tendremos que analizar las actividades realizadas y, en general, evaluar tanto la metodología empleada como los recursos utilizados.

Esto lo haremos a través de una serie de instrumentos de evaluación (el cómo) que serán principalmente cuestionarios cuantitativos y cualitativos, y/o encuestas de autoevaluación y de evaluación por parte del alumnado, al igual que en el proceso de evaluación del aprendizaje se utilizarán escalas de estimación y rúbricas. Mediremos la adecuación en cuanto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes del alumnado; la satisfacción, si ha generado una opinión favorable en los/as alumnos/as; la eficiencia, el grado de consecución de los objetivos y competencias de acuerdo a los recursos disponibles; y la orientación a la innovación docente, reflexión crítica sobre la labor docente para su mejora.

Esto lo haremos de manera sistemática y continua, existiendo también tres momentos de evaluación: inicial, procesual y final. Y utilizando diferentes escalas temporales: por unidad didáctica, por trimestre y anualmente.

Por ejemplo, se utilizarán cuestionarios de autoevaluación como el siguiente modelo:

<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Tengo información de mi alumnado antes de comenzar las clases.		
Tengo planificadas la programación y las unidades didácticas antes de iniciar las clases.		
Al inicio de curso, he descrito los contenidos y he explicado los objetivos y competencias a alcanzar.		
<b>EVALUACIÓN PROCESUAL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Se están alcanzando los objetivos propuestos.		
Hago modificaciones sobre la marcha.		
Las actividades planteadas están acordes con el nivel del alumnado.		
Tomo en cuenta las sugerencias de mi alumnado.		
Tengo flexibilidad.		
Soy asertiva.		
Me muestro autoritaria.		
Presto atención a los problemas planteados por el alumnado.		
Realizo mi trabajo con entusiasmo.		
Preparo minuciosamente los contenidos y actividades.		
Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase, siguiendo los criterios y estándares establecidos, así como los criterios de calificación.		
Realizo actividades de aprendizaje integrado.		
Organizo bien el tiempo de acuerdo a mi programación y las necesidades del alumnado.		
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>

Se han aprendido los contenidos de la programación.		
Los sistemas de evaluación han sido adecuados al nivel del alumnado.		
He utilizado la metodología adecuada.		
He tenido que ajustar mucho las actividades al nivel de la clase.		
He cubierto las necesidades de aprendizaje en función de la diversidad existente.		
He proporcionado actividades de ampliación adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje rápido.		
He proporcionado actividades de refuerzo adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje lento.		
He propuesto actividades adecuadas y aplicado las medidas necesarias para atender al alumnado ACNEES.		
La comunicación con las familias del alumnado ha sido fluida y cordial.		
He mantenido una comunicación fluida y cordial con el alumnado.		

Una vez resueltos este tipo de instrumento, la agenda del profesor y su propio diario pueden facilitar la labor de mejora y de la futura redacción de la memoria, en donde se expondrán los elementos susceptibles de cambio o reorientación.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las mayores preocupaciones de este departamento y del centro en general es el de la atención a la diversidad puesto que a las habituales diferencias de capacidad, interés y comprensión de los alumnos. En este sentido, entendemos que la atención a la diversidad debe contemplarse en tres niveles o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que debe cubrir todo el alumnado, a partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.

- **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, pero que en la realidad suele ofrecer un panorama más heterogéneo. Es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello se proponen procedimientos variados que estimulen el aprendizaje significativo de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, incluyendo desarrollo, conceptualización, comprensión, juegos, debates, trabajos grupales e individuales, uso de las TIC, entre otras estrategias metodológicas.

La aplicación de una metodología adecuada al grupo y a la diversidad del aula vendrá marcada por el sistema de evaluación continua según el modelo CIPP de Stufflebeam, por el que se evalúa el contexto, el input, el proceso y el producto. En definitiva, medimos el punto de partida del alumnado, evaluamos el proceso de enseñanza-aprendizaje, para finalmente poder evaluar adecuadamente los resultados. La evaluación continua nos permite realizar cambios metodológicos, en caso de ser necesario, a lo largo del curso, ya que hay que recordar que nuestra programación debe ser flexible, precisamente para que se pueda ir adaptando a las necesidades del alumnado que vayan surgiendo a lo largo del curso.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. Por un lado, se usan los materiales de refuerzo y ampliación propuestos en los libros de texto de Ciencias Sociales de Oxford Inicia Dual, así como las adaptaciones curriculares contenidas en los mismos. Por otro, el profesorado propone, en caso de ser necesario, materiales complementarios, ya sean ejercicios interactivos, audiovisuales, lecturas, etc. que completan, refuerzan y amplían en cada caso los contenidos. Esto nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar, además se proponen materiales que atienden a la interculturalidad del aula, ya que el origen de las familias de muchos alumnos y alumnas son de distintas procedencias geográficas. Se utilizarán materiales audiovisuales, manipulativos, de lectura, que permitan un mejor aprendizaje y motiven al alumnado. En este sentido se hace necesario el uso de recursos ambientales propios del centro como el uso de proyectores, aulas de informática, aula de audiovisuales, biblioteca, entre otros. Aquel alumnado con

mayores dificultades lingüísticas y ACNEES, tendrán su adaptación curricular correspondiente; en Geografía se les pedirá especialmente el conocimiento de la Geografía descriptiva con mapas mudos físicos y políticos, haciendo un fuerte uso del componente visual y de las herramientas interactivas. En Historia, se exigirá el conocimiento de las principales épocas históricas y características generales de forma esquemática. En caso necesario también se emplearán libros de texto de primaria, de acuerdo con otros departamentos didácticos.

En el Departamento de Geografía e Historia se atiende especialmente a dos tipos de alumnado:

- 1 Los alumnos con un nivel bajo de conocimientos por razones idiomáticas o sociales, a los que se realiza adaptaciones no significativas.
- 2 Los alumnos de Integración/ACNEES con dificultades psíquicas, físicas o sensoriales, a los que se realiza una adaptación significativa y personalizada del currículo en colaboración con el departamento de Orientación.

Finalmente, la evaluación de estos alumnos se atiende a lo regulado por la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios de la LOMCE, Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. La principal preocupación es que este tipo de alumnos alcance las competencias y los contenidos mínimos que se exponen en la programación.

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán siempre y cuando sea posible, muy especialmente en este año, por lo que su realización queda a disposición de la situación epidemiológica. Por ello, se han añadido diferentes salidas por la zona cercana, las cuales se pueden realizar sin la programación necesaria y anticipada de las que requieren otras de ellas, siendo más fáciles de organizar. Para el curso académico actual se proponen las siguientes:

#### 1º ESO:

- Salida a los alrededores del arroyo de Valsequillo. Zonas de incendio. Primer trimestre.
- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a la exposición de evolución humana de Arqueopinto (Pinto). 2º Trimestre.

#### 2º ESO:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a Segovia. 3º Trimestre.

#### 3º ESO:

- Congreso de los Diputados. 1º Trimestre.
- Visita al Museo del Prado. 2º Trimestre
- Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Silla de Felipe II. 2º Trimestre

#### 4º ESO:

- Museo Thyssen Bornemisza. 2º Trimestre.
- Ruta por las fortificaciones de la Guerra Civil del frente de Brunete (Navalagamella). 2º Trimestre.

También se tiene intención de recuperar el proyecto de la Guía turística de Robledo, que se realizaría en la segunda evaluación con la dirección del departamento de inglés.

### **14. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

Según el artículo 9 del Decreto 48/2015, *en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.* Estos elementos transversales son trabajados en todos los



niveles de Valores Éticos tal y como puede comprobarse por los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, así como las competencias clave de esta programación (ver tabla asociativa).

Asimismo, el Decreto establece el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia, la no discriminación por razón de género, orientación sexual, etc. Además del desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y dieta saludable, y la educación y seguridad vial. En nuestro caso, consideramos especialmente importante trabajar de manera transversal el respeto hacia los demás, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género con actividades que potencien el uso de un lenguaje inclusivo, la visibilización de los aportes de las mujeres a la Historia y el rechazo de conductas machistas en el centro.

Otro de los retos al que se enfrenta el profesorado es el del fomento de la lectura. En la sociedad actual, donde la información y el ocio se distribuyen principalmente a través de medios audiovisuales y donde los mensajes son cada vez más cortos y ausentes de normas lingüísticas, es necesario insistir desde el sistema educativo en la importancia de la lengua como vehículo de información y de ocio.

Teniendo en cuenta la asignatura, la lectura será una constante, sobre todo en la lectura de textos, historias, mitos, o extractos de diferentes obras filosóficas que nos ayuden a trabajar los contenidos. De esta manera, a lo largo del curso realizaremos actividades de distinto tipo para el fomento de la lectura. Señalamos las más importantes:

- Lectura de textos, artículos, extractos de noticias de actualidad, curiosidades...
- Debates sobre temas de actualidad relacionados con contenidos de la materia.
- Búsqueda de información de interés y exposición de conclusiones.
- Trabajos de investigación sobre distintos aspectos de la materia.

Además, se propondrán la lectura de diversos libros. Aquí se proponen algunos, si bien su uso es opcional, según el profesor encargado de la materia, estando abierto el departamento a cambios y nuevas opciones:

- Para 1º de la ESO: *Sofía viaja a la Antártida*, Alison Lester, Ediciones Ekaré, 2014.
- Para 2º de la ESO: *El pan de la guerra*, Deborah Ellis, Editorial Edelvives, 2002.
- Para 3º de la ESO: *Un mundo feliz*, Aldous Huxley, Debolsillo, 2013.

- Para 4º de la ESO: *Rosario Sánchez Mora, la dinamitera (1919)*, Mónica Carabias Álvaro, Ediciones del Orto, 2001.

Asimismo, se destaca el uso que se hará en algunos casos del libro *Ética para Amador*, de Fernando Savater.

## **Anexo I. Plan de Refuerzo y Recuperación**

El COVID-19 trastocó el desarrollo habitual del curso anterior. Esto supuso un cambio en los modelos y programas, que debieron adaptarse a la situación, lo que nos llevó a un consenso de mínimos que los alumnos debían realizar para que no perdieran materia e intentar mantener los niveles de calidad de la enseñanza, especialmente en aquellos cursos donde el sistema fue semipresencial.

La especial naturaleza de la asignatura hace que los contenidos que no se trabajaron en el curso anterior se vuelvan a tratar este año, pero con la consecuente evolución en la madurez de los alumnos. Por ello, en el caso de Valores Éticos, no se considera fundamental volver a retomar contenidos, si no establecer unas bases más fuertes a la hora de introducir nuevos temas. A su vez, hay que tener en cuenta que debemos remarcar todo ello, para activar los conocimientos previos, si existen, y poder construir los nuevos contenidos con lo que se haya aprendido previamente. Esto también nos lleva a que las actividades mencionadas vayan también encaminadas a la comprensión lectora y analítica, que tras el confinamiento y la falta de clases presenciales, se han podido ver afectadas en su desarrollo.